



Salta, 01 de Noviembre de 2023

RESOLUCIÓN DECECO N°977/23

EXPEDIENTE N° 6202/13

V I S T O: Las Resoluciones CS N° 254/13 y Modificatoria DECECO N° 357/16 de esta Universidad, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" (2° año, 2° cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003), Departamento Docente Administración de Empresas, de Sede Metán Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones CS N° 254/13 y Modificatoria DECECO N° 3357/16 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

| Titulares | Suplentes |
|---------------------------|--------------------------|
| José Humberto D'ARTERIO | Irene Cecilia MINTZER |
| Teresa Carolina FERREYRA | Patricia Alejandra ULLOA |
| Adrián Antonio DIB CHAGRA | Sixto Guillermo ALANÍS |

Que por Resolución DECECO N° 968/23, se reemplaza al Profesor Adrián Antonio DIB CHAGRA por la Profesora Irene Cecilia MINTZER, por lo que el Jurado quedó constituido como sigue:

| Titulares | Suplentes |
|--------------------------|--------------------------|
| José Humberto D'ARTERIO | Patricia Alejandra ULLOA |
| Teresa Carolina FERREYRA | Sixto Guillermo ALANÍS |
| Irene Cecilia MINTZER | |

Que, con fecha 01.11.23, la miembro titular en tercer término, Profesora Irene Cecilia MINTZER, se excusa de integrar el Jurado por razones de fuerza mayor, mediante correo electrónico a fs. 245 del Expediente de referencia.

Que por lo tanto corresponde reemplazar a la Profesora Irene Cecilia MINTZER por la Profesora Patricia Alejandra ULLOA en el concurso mencionado.

Que el Artículo 30° de la Res. CS N° 350/87 y Modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, dispone: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior".

...///





RESOLUCIÓN. DECECO N°

EXPEDIENTE N° 6202/13

///...

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Profesora Patricia Alejandra ULLOA en reemplazo de la Profesora Irene Cecilia MINTZER, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" (2º año, 2º cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003), Departamento Docente de Administración de Empresas, de Sede Metán Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

| Titulares | Suplentes |
|--------------------------|------------------------|
| José Humberto D'ARTERIO | Sixto Guillermo ALANÍS |
| Teresa Carolina FERREYRA | |
| Patricia Alejandra ULLOA | |

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa